



JAQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com



Tras la publicación del presupuesto 2025, parece que el segundo piso de la transformación seguirá operando con otros datos.

Los otros datos

Todo el mundo tiene derecho a sus propias opiniones, pero no a sus propios hechos.

Daniel Patrick Moynihan

La presidenta Claudia Sheinbaum publicó el presupuesto de egresos de la federación este pasado 24 de diciembre en una edición vespertina del Diario Oficial. Supongo que la idea era que se le prestara la menor atención posible en medio de los festejos navideños. Ya este 26 de diciembre, en su “mañanera del pueblo”, defendió algunos de los puntos controvertidos del documento.

Afirmó que los medios, “y algunos personajes que ni vale la pena mencionarlos”, afirmaron que se había registrado un recorte en salud; “No bajó, lo que pasa es que ahora está en el IMSS-Bienestar porque ya no hay Insabi. Si uno lo compara con el año anterior, no es comparable a menos de que uno sume las distintas partidas en donde se encuentra el presupuesto de salud”.

Hagamos el ejercicio. En el presupuesto de 2024 se dedicaron a la Secretaría de Salud 96,990 millones de pesos y a los servicios de salud del IMSS-Bienestar 32,082 millones. El Insabi no tenía presupuesto separado, ya que estaba incluido en Salud. A esto habría que sumar el Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA), transferencias federales a gobiernos locales, que para 2024 sumaban 26,581 millones de pesos.

El total de solo estos tres rubros en 2024 fue de 155,653 millones.

En el presupuesto de 2025 el gasto de la Secretaría de Salud se ha programado en 66,693 millones de pesos, un recorte de 31.2 por ciento sobre 2024. Hay, efectivamente, un aumento muy fuerte en los servicios de salud del IMSS-Bienestar, que tendrá un presupuesto de 109,549 millones. Las aportaciones del FASSA bajan a 15,717 millones. El gran total ahora será de 191,959 millones de pesos. Si solo sumamos estos rubros, sí habría un aumento.

Sin embargo, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) publicó el 10 de diciembre un estudio más profundo en el que incluyó no solo el gasto de la Secretaría de Salud y del IMSS Bienestar, sino el del ISSSTE, la Secretaría de la Defensa y los gobiernos estatales. Determinó que había una disminución del presupuesto total de salud: de 962,400 millones de pesos en 2024 a 881,100 millones en 2025.

De igual manera, ante las innumerales voces que dicen que hubo una baja en educación, los presupuestos nos dicen lo siguiente. En 2024 a la SEP se le programaron 439,018 millones de pesos. A esto hay que añadir las previsiones y aportaciones de educación básica, normal, tecnológica y de adultos, con 82,518 millones de pesos. El total de estos dos rubros sería de 521,536. El presupuesto de 2025 prevé 465,872 millones de pesos para la SEP, mientras que las aportaciones son de 81,668 millones. El gran total

suma 547,540 millones, un incremento de 5 por ciento, ligeramente arriba de una inflación de 4.4 por ciento hasta la primera quincena de diciembre. El IMCO, sin embargo, suma otros rubros educativos para llegar a un total de 995,400 millones de pesos en 2024 y 1 billón 30 mil millones en 2025. Restando la inflación, señala que hay una disminución de 0.6 por ciento en términos reales.

Dice la Presidenta que también es falso que se haya recortado el presupuesto para agua potable. No sé qué rubros esté considerando, pero el presupuesto de Conagua será de 37,100 millones de pesos de 2025 contra 62,600 millones de pesos en 2024 y 71,700 millones en 2023. Es un recorte muy fuerte, especialmente en tiempos de sequía.

El expresidente López Obrador se acostumbró a decir que tenía otros datos, aunque las propias cifras oficiales lo desmintieran con frecuencia. Parece que el segundo piso de la transformación seguirá operando con otros datos.

• CONCESIONES

Dijo ayer la presidenta Sheinbaum que el Instituto Federal de Telecomunicaciones quiso dar un alabzo y “regaló unas cuantas concesiones antes de cerrar”. Después “vamos a explicar lo que hicieron”, añadió. Habrá que escuchar la explicación, pero por lo pronto el IFT, en ausencia de legislación secundaria, tiene la obligación de seguir renovando concesiones hasta su desaparición.